



RESOLUCIÓN CS N° 014/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, **28 FEB 2001**

Expediente N° 14.145/96.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 115/00, por la cual se dispone la baja patrimonial de mobiliarios y material bibliográfico afectado a la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Jefa del Departamento de Patrimonio de la mencionada Unidad Académica, solicita rever el citado acto administrativo, en el sentido de incluir un (1) fichero Kardex metálico en la nómina de bienes dados de baja.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA del Cuerpo tomó la intervención que le compete, a través de su Despacho obrante a fojas 7 vta. de las actuaciones de referencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2001)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incluir el siguiente bien en la nómina de mobiliarios dados de baja mediante Resolución CS N° 115/00:

- Un (1) fichero Kardex metálico de 12 bandejas con llave - N° de Inventario 39-400-07178 (PA 39-840/77).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR